

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA " DIRECNOVA S.A." , CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a diez horas del día veintiocho de abril del año dos mil dieciseis, en la oficina de la compañía, ubicada en Urbanización Río Guayas Club, Manzana E, solar 5, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **DIRECNOVA S.A.** a saber: Zoila Rosa Ortiz Soto, por sus propios derechos, propietaria de novecientas acciones (900 acciones) y, Martha Fernanda Otavalo Resabala por sus propios derechos propietaria de cien acciones (100 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 dólares (US \$ 1.000,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2015;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Zoila Rosa Ortiz Soto, y actúa como secretario el Sr. Freddy Ordóñez Alemán, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2015, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido una Perdida de US\$ 20.782,77, originada por la inactividad de la misma.

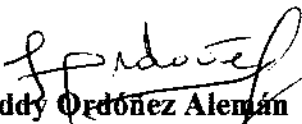
Como se conoce la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió la disolución de la compañía, según Resolución N° SCV-INC- DNASD-SD-1400-29947, de 13 de

Noviembre de 2014, inscrita el 4 de Diciembre de 2014, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Acto seguido los accionistas, en cumplimiento del orden del día, pasan a resolver sobre los resultados obtenidos, decidiendo reconocer las perdidas y por otro delegar a la administración, para que estudie la conveniencia o no de rehabilitar la compañía. En caso de ser positiva autorizan a la administración, para que realice las gestiones con la Superintendencia de Compañías y Valores para conseguir su rehabilitación, caso contrario proceder a su liquidación

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios, y el suscrito secretario que certifica, con lo que termina la presente Junta a las once horas.

CERTIFICACION: El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Socios, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, que reposa en los archivos a mi cargo


Freddy Ordóñez Alemán
GERENTE-SECRETARIO